

Centésima Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

15/07/2024

En la ciudad de Maldonado, el lunes 15 de julio de 2024, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal, a los efectos de celebrar su centésima quincuagésima cuarta sesión ordinaria.

Se da comienzo a las 10:45hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los concejales titulares Laura Barreto, Irene Goncalves y Carlos Sommerer.

Concejal suplente Raquel Meneses.

Faltan con aviso los concejales Favio Zapico y Miriam Dinardi.

Secretaria de Actas: Carolina Pallas 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria – 08/07/2024

-Se aprueba por mayoría. Una abstención de la Concejala Irene Goncalves por no haber estado presente en la sesión.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde comienza su exposición recordando al Concejo, el acto de la Jura de la Constitución el día jueves en la Plaza San Fernando a la hora 11.

Se invitó a varias instituciones educativas, como por ejemplo el Liceo 4, hará un desfile la sociedad nativista San Fernando y actuará El Viejo Molino.

Este año se le pagará un caché, pues no están utilizando las instalaciones del Centro Cultural.

En otro orden de cosas, Rapetti informa que se estará realizando un mural con temática sobre prevención del suicidio en Comunal Odizzio, que tendrá su lanzamiento el viernes 19 de julio a la hora 11.

En asuntos relativos a Continuidad Educativa, está por salir la firma del convenio con ANEP.

Por resolución de CODICEN se destinan 2 módulos pre fabricados con destino Comunal Lausana.

En materia de deportes, el Alcalde comenta que se pudo avanzar en la cancha de Unión de Cerro Pelado.

Por último, el Alcalde informa que ya se dictó resolución para comenzar a trabajar en el montaje del Centro Cultural Maldonado Nuevo, donde se presentó un único oferente.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2024-88-01-10966- asunto: Proyecto de mural -Prevención de suicidio.

Gestionante: Políticas Inclusivas.

-Se aprueba por unanimidad conceder el espacio físico del Comunal Odizzio para la realización del mural. Dicho espacio, quedará disponible en un par de semanas cuando vuelva al Municipio, parte del funcionariado que se encuentra trabajando allí.

2) Expediente N°2024-88-01-11283-asunto: Escuela 82 solicita colaboración con recipientes y bolsas de residuos.

Gestionante: Silvana Tarigo.

-Se resuelve por unanimidad el pase a la Dirección General de Gestión Ambiental, a efectos de ver la posibilidad de colaborar con lo solicitado; en virtud de que el Municipio no cuenta con dichos materiales.

3) Expediente N°2024-88-01-11375-asunto: Liceo 4 solicita espacio para realizar bingo a beneficio.

Gestionante: Martín Delgado -Sub Director Liceo.

-En la Centésima Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 15 de julio 2024; se aprueba por unanimidad autorizar la solicitud de referencia (18 de julio de 15 a 20hs - Comunal San Francisco). No obstante, se deberá tener en cuenta que dicho comunal cuenta con mobiliario acotado (no se cuenta con escenario, ni amplificación, ni mesas ni sillas).

Notifíquese al gestionante.

Hecho, comuníquese de la actividad al Supervisor Marcelo Barranque a efectos de informar a la guardia.

4) Expediente N°2024-88-01-11144-asunto: Solicitud de plaza del B°Norte para evento del día del niño el 17/08/2024.

Gestionante: Martín Guaraglia.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el evento y colaborar con 2 baños químicos con servicio.

Notifíquese al gestionante

Pase a la Dirección General de Gestión Ambiental, ante la solicitud de baños y a la Dirección General de Tránsito y Transporte para su conocimiento y consideración, pues se solicita corte de calle.

5) Expediente N°2024-88-01-11146-asunto: Solicitud de plaza del B°Norte para evento 133 años de Club Peñarol el día 27/09/2024.

Gestionante: Martín Guaraglia.

-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso solicitado.

Pase a conocimiento de la Dirección General de Tránsito y Transporte.

Notifíquese al gestionante que no se autoriza la pintada de columnas.

6) Expediente N°2024-88-01-11033-asunto: Campeonato de fútbol sub-14 y 15

Gestionante: Liga Mayor de Fútbol.

-Se decide por unanimidad colaborar con la suma de \$50.000 para la compra de equipamiento.

Pase a Unidad Contable para elaborar resolución.

Hecho, pase a conocimiento de la Dirección General de Deportes.

Notifíquese al gestionante que percibirá dicho importe, una vez completado el proceso contable correspondiente.

4)Asuntos entrados

1-Unidad Social informe referente a organización de festejo de Día del Niño en Barrio Hipódromo.

-Se toma conocimiento.

-Se aprueba por unanimidad el pase a Unidad Contable a efectos de realizar cotización y compra de insumos que se detallan en el informe.

2-Unidad Contable solicita aprobación de trasposiciones.

-Se aprueban por unanimidad las trasposiciones detalladas en Expediente 2024-88-01-00162.

3-Nota Virginia Ferretti -Red Mujeres Afro del Interior solicita apoyo para proyecto.

Con la nota se forma expediente 2024-88-01-11616.

-Se decide por unanimidad colaborar con la suma de \$25.000.

Pase a Unidad Contable para elaborar resolución.

Hecho, pase a la Dirección General de Cultura a efectos de solicitar un micro para el tour, coordinando con la Sra. Ferretti el horario.

Notifíquese a la gestorante que percibirá dicho importe, una vez completado el proceso contable correspondiente.

Coordíñese con el Centro Cultural Maldonado Nuevo, el equipamiento necesario que se menciona en la nota.

4-Anep-Utu Escuela Técnica del Balneario Buenos Aires solicita préstamo de la pantalla del Municipio para el día 29/11/2024, día de la muestra final de la Escuela Técnica.

-El Concejo Municipal autoriza el préstamo de la pantalla.

Comuníquese a la Unidad de Cultura del Municipio a efectos de coordinar el préstamo y custodia de la misma.

Notifíquese al gestionante que no se dispone de la cuadrilla del Municipio para realizar los trabajos.

5-Centro Cultural solicita cubrir horario de danza por licencia médica de la Sra. Katherine Sosa.

Con respecto a este tema, la Concejala Irene Goncalves quiere realizar una aclaración.

Considera que es un gran problema que se sigan dictando clases con ese piso y los meniscos son parte de la herramienta de alguien que enseña danza.

Allí se están haciendo un sinfín de actividades sobre un piso que no es adecuado (tango, flamenco, etc).

El Alcalde, por su parte, dice que la gran mayoría de los salones donde se hace danza no cuenta con piso flotante, pero entiende que hay mucho para mejorar.

Eso no puede ser impedimento para no llevar actividades y justamente en el Centro Cultural se pondrá un piso flotante de primera calidad, que lo tiene previsto el proyecto de remodelación.

La Concejal Laura Barreto, manifiesta que coincide con Goncalves, pero entiende que hay que dar una solución y ahí ya existe un espacio de danza gratuito donde la gente puede acceder y la cultura va más allá de aprender un baile. Hoy por hoy, es un espacio de recreación de la gente para despejar la mente.

En el Centro Cultural se vienen haciendo cosas fabulosas.

El Concejal Carlos Sommerer interviene diciendo que antes, el Centro Cultural no pertenecía al Municipio, entonces tal vez es un logro de todos.

Hoy lo que hay que ver es una situación puntual a resolver.

-Se aprueba por unanimidad hacer lugar a lo solicitado por el Centro Cultural Maldonado Nuevo de sustituir a la Sra. Katherine Sosa por la Sra. Johana Morales, quien continuará con la tarea que venía desempeñando la Sra. Sosa; que por motivos de licencia médica le será imposible cumplir en el corto plazo.

6-Informes de la prevencionista sobre cañería de gas de comedor Mldo.Nuevo y de Supervisor M. Barranque.

-Se resuelve por unanimidad proceder de acuerdo a lo informado por la Técnica Prevencionista. Pase a Unidad Contable para cotizar el servicio.

7-Nota Cura Párroco Aníbal Bareiro solicita autorización para circular por plaza y peatonal con imagen de la Virgen de los Trita y Tres el día viernes 19 de julio entre las 16:00 y 17 hs.

-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso solicitado.

Notifíquese al gestionante.

Encomiéndase a la Unidad de Prensa del Municipio, dictar un comunicado para que los comerciantes del centro tomen conocimiento de la actividad.

8-Acta Comisión de Deportes -11/07/2024.

-Se aprueba por unanimidad el acta de comisión.

Tema tratado: Expediente 2024-88-01-11418 Comisión de Básquetbol de Club Deportivo Maldonado – informe de situación 2024.

-Se aprueba por unanimidad colaborar por única vez con \$200.000 (pesos uruguayos doscientos mil) por concepto del estimativo del alquiler anual del gimnasio que utilizan en B9 y pago de 1 a 2 cuotas mensuales de la Federación Uruguaya de Básquetbol.

Como contrapartida, se solicita que lleve adelante una política de captación en los hogares femeninos de INAU y Casa de la Mujer perteneciente a la Dirección de Género de la Intendencia de Maldonado, atendiendo a una política de becas del 100% para aquellas jóvenes que demuestren

interés; elevando un informe trimestral del impacto alcanzado. Bregando porque prontamente puedan insertar los planteles femeninos en la Federación Uruguaya de Básquetbol. Asimismo, que el Club deje a disponibilidad una mañana a la semana para los entrenamientos de la Federación senior de Maldonado; de acuerdo a solicitud planteada al Municipio por expediente 2023-88-01-10482.

9- Unidad Social: planilla de cursos en centros comunales (actualizada).

-Se toma conocimiento.

5) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) El Concejal Carlos Sommerer en primer lugar plantea que la calle Mesina, arteria principal del Barrio San Francisco, se ha convertido en una pista de carreras y día por medio se produce un accidente. Solicita reductores de velocidad.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Tránsito y Transporte solicitando que se evalúe la instalación de reductores de velocidad sobre la calle Mesina en el trayecto que va entre Salerno y Génova; dado que es un parque de gran asistencia familiar que se junta con el Comunal San Francisco y la dinámica de un club de fútbol infantil (Nacional).

En segundo lugar, manifiesta que ha venido mucha gente del interior que está deambulando por Maldonado en situación de calle y muchos pasan a ser malvivientes.

Sería bueno poner afiches o utilizar algún medio de comunicación y difundir la información del refugio del MIDES, porque mucha gente no sabe.

El Alcalde propone solicitar a la Unidad de Prensa del Municipio, que tome contacto con la Dirección Departamental de MIDES y haga un comunicado de prensa para que llegue a la población detallando: horarios, lugares de alojamiento, transporte.

Asimismo, se coloque en el comunicado la disponibilidad de los baños del predio ferial con personal y que está abierto en gran parte del horario donde el refugio está cerrado (de 10 a 15hs).

-Se aprueba por unanimidad.

En tercer lugar, informa que la petición para brindar calefacción al Multiuso de Cerro Pelado, ya llegó.

En cuarto lugar, comunica que el grupo de Boy Scouts limpió todos los terrenos que están linderos con el predio de Club Atlético Fernandino.

-El Alcalde propone enviar una carta de agradecimiento por la limpieza de la cañada, saludando a la organización y felicitándolos por el trabajo. Referente – Sr. Richard Sosa de Exploradores del Rey.

En quinto lugar, vuelve a plantear que le gustaría que se recibiera al grupo de personas que tiene una propuesta de mapping, para hacer una comparación de que es lo más viable para el Municipio. La Concejal Laura Barreto interviene diciendo que con la Encargada de Eventos y la Coordinadora del Centro Cultural Mariana Mastrángelo vienen trabajando en el tema de navidad.

Y agrega que el proveedor del año pasado también va a presentar su propuesta.

La Concejala Irene Goncalves sugiere realizar un llamado a precios bien concreto, de 3 o 4 proveedores y que cada uno presente una propuesta para poder comparar.

El Concejal Sommerer comenta que este grupo tiene un propuesta integral.

-El Alcalde decide invitar al equipo del Centro Cultural y la Unidad de Eventos a la sesión siguiente para hacer un intercambio con respecto a este tema.

Siendo las 13:19hs asume la titularidad la Concejal Raquel Meneses y se retira el Alcalde Andrés Rapetti.

2) La Concejal Raquel Meneses informa que está trabajando junto a INAU con el servicio “Línea Azul” que recepciona denuncias de situaciones de violencia y maltrato.

Está trabajando en una iniciativa de hacer folletos y adhesivos con el número 0800 5050 o *5050. Se van a reunir en el Centro Cultural Maldonado Nuevo a los efectos de hacer una campaña o evento, relacionada al tema e invitar a la ciudadanía a que participe. Más adelante se pedirá alguna colaboración al Concejo.

Siendo las 13:23hs asume la titularidad el Alcalde Andrés Rapetti y se retira la Concejal Raquel Meneses.

3) La Concejal Laura Barreto en primer lugar, vuelve a plantar el tema de que hay emprendedoras interesadas en que se forme una planta de elaboración de cosméticos.

El Alcalde solicita que presenten un proyecto con la firma de las interesadas para formar expediente, pues se deberá cuantificar.

Rapetti dice que la voluntad está y está demostrado que con un buen equipo se saca adelante; pues ya se cuenta con la planta de Hipódromo y con la planta de Comunal Molino.

Barreto considera que habrá que tener una reunión previa con ellas.

La Concejala Irene Goncalves considera que es muy buena la idea, porque se trata de un área donde específicamente se hace promoción social, económica y de género.

La Concejal Laura Barreto coordinará con las interesadas una fecha para tener una reunión.

En segundo lugar, Barreto informa que el Club Unión de Cerro Pelado está teniendo fisuras estructurales y no se sabe si se tienen vigas. E incluso con el movimiento de las máquinas se rompió un vidrio que tenía todos los trofeos.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Sub Dirección General de Obras Civiles solicitando un arquitecto o un ingeniero a efectos de realizar un relevamiento estructural en la sede de Club Unión de Cerro Pelado, explicando que las máquinas que construyen el pasto sintético, a través de las vibraciones especialmente del cilindro; han generado importantes fisuras y a la Directiva del Club le preocupa ingresar con niños ante eventuales derrumbes.

En tercer lugar, la Concejal Barreto informa que se quiere volver a hacer el paseo festivo, en el mismo lugar del año pasado (Plaza San Fernando).

Antes se realizaba en La Loma.

Fechas solicitadas: 14/12, 21/12, 28/12 con posible 22/12.

Consideran que diciembre es un mes muy importante para la cercanía del núcleo familiar y donde realmente pueden hacer una diferencia significativa en sus ingresos.

La Concejal Laura Barreto, si bien dice que está Allegra, también hay partes de todos los colectivos.

Agrega, que las fechas se pueden definir en conjunto con ellos.

-El Alcalde dice que queda planteado para afinarlo un poco más, pero la voluntad es siempre apoyar.

Por último, la Concejal Barreto plantea verbalmente que el Barrio 14 de febrero a través de la Sra. Silvia de los Santos viene organizando el festejo del Día del Niño.

En la sesión pasada pidió colaboración con torta y refrescos, pero se olvidó de solicitar un castillo inflable para amenizar la jornada.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 1 castillo inflable.

Pase a Unidad Contable.

A su vez, ya había mencionado que El Tizón también solicitará colaboración para el festejo del Día del Niño.

-Se aprueba por unanimidad colaborar, pero queda pendiente la presentación de la nota.

4) La Concejala Irene Goncalves consulta por fecha prevista para la próxima Comisión de Educación.

Quiere aclarar que no se trata de una colaboración, sino de una propuesta para que el Municipio haga la actividad. Proyectar el cine que se produce en Maldonado en una pantalla específica (6 funciones en lugares públicos).

-El Alcalde dispone que se fije Comisión de Educación para la semana del 30 de julio.

En segundo lugar, plantea que en el marco del 17 de julio – Día de la prevención del Suicidio, consiguió un cortometraje de 1 minuto que hicieron sus estudiantes del LATU.

El corto se llama “Tenés que llamar” y solicita al Concejo que se pueda incluir para cuando hayan funciones y específicamente en las redes del Municipio, el día 17.

Comenta que todos los años trabajan con cortometrajes de cine y Derechos Humanos, ellos hacen un ejercicio y hay un equipo que trabajó el tema de la prevención del suicidio.

Se trata de una manera más creativa que poner la placa del servicio, a partir de una pequeña historia.

-Se aprueba por unanimidad subir el cortometraje a las redes del Municipio e incluirlo en las proyecciones para niños, que lleva adelante la Unidad de Cultura

Encomiéndase la gestión a la Unidad de Prensa subir el cortometraje a las redes el día 17 y posteriormente comuníquese a la Unidad de Cultura para que lo proyecte cuando tenga ciclos de cines para niños.

En tercer lugar, quiere presentar una iniciativa que se llama “La Mesa de Candombe” en el marco del mes de la afro descendencia.

La intención que tiene con eso, es promover un espacio para que todas las cuerdas y los grupos, que actualmente vienen al Municipio y salen con tambores; tengan un espacio de articulación que permita salir de la lógica de que el Municipio disponga los horarios y permisos.

Que ellos mismos generen un sistema de auto regulación haciendo 3 o 4 reuniones por año en el Municipio (que consten en acta), presentando un calendario con el cronograma con el que piensen manejarse.

Cuando haya situaciones de conflicto, que ese mismo grupo también se haga cargo.

Goncalves, prosigue diciendo que ha encontrado grupos que han generado soluciones a la convivencia. Por ej: el llevar quemadores.

La intención es abrir un espacio a la participación.

Hay una parte que no está necesariamente vinculada al carnaval y en general los tambores en Maldonado no tienen una buena relación con la Unidad de Carnaval y en el Municipio se ha generado un espacio de más confianza. Cosa que pasa en otras áreas de la cultura, gracias al Centro Cultural Maldonado Nuevo y la buena disposición que se ha tenido.

La Concejala manifiesta que a veces le resulta incómodo tener que estar votando un permiso para una expresión cultural.

Es una manera de salir un poco de la cosa colonial que ha tenido la comunidad africana en Uruguay desde el principio de “*te damos este lugar y acá disponemos donde tenés que hacer esto*”.

Siempre han estado los blancos decidiendo lo que tienen que hacer los que expresan las cuestiones de la cultura afro.

Esto implicaría una manera de auto regulación, de trabajar en conjunto.

Goncalves informa que enviará el proyecto que escribió.

El Alcalde responde que le parece una idea muy interesante como espacio de trabajo y solicita que se contacte a los referentes de los distintos colectivos (cuerdas, comparsas y demás) para tener una reunión en el Concejo y plantearles esa idea.

Por último, consulta si se seguirán colocando en la ciudad los tótems.

En el caso de que esté previsto, propone marcar algunos sitios históricos donde vivieron algunas mujeres relevantes de la ciudad de Maldonado.

Tiene nombres de mujeres vinculadas a la cultura, las que promovieron la creación de la Escuela de artes y oficios, mujeres que tuvieron la primera obra de teatro que se hizo en Maldonado en su casa, etc.

-El Alcalde considera que perfectamente puede entrar en el Plan Operativo Anual (POA) de 2025 y se manifiesta a favor de la propuesta e indica que se debería trabajar con la Unidad de Cultura por el tema de las fotos.

La Concejala dice que entiende que tendrá que hacer una propuesta concreta de quienes serían esas mujeres y buscar los materiales gráficos (la mayoría están en el diccionario gráfico de Maruja Guerra).

El Alcalde expresa que se empezará a trabajar en eso.

A su vez, Rapetti piensa que ya se tendrían que renovar algunas imágenes que por el sol se han deslucido; pero para sorpresa los tótems se han mantenido muy bien.

5) El Alcalde Andrés Rapetti en referencia a los cursos de Barbería y Manicuría propone que los inscriptos que queden en lista de espera tengan prioridad para el siguiente curso; por orden de llegada, ya que es un mail que se envía.

Ello, en caso de que se forme un segundo curso que se haría a continuación en verano o en el próximo año.

A propósito de éste planteo, la Concejal Laura Barreto pide una intervención para decir que le parece importante contemplar a las mujeres amas de casa que no tienen una salida laboral.

Habría que tener algo orientado a las mujeres que están solas en su casa, con sus hijos y les permita trabajar desde su casa (ej: curso de uñas esculpidas).

Hay muchas mujeres solas que tienen la necesidad de tener una herramienta laboral.

El Alcalde responde que se puede discutir un giro en el criterio y se puede dejar previsto que para el segundo curso, se abra esa posibilidad.

Eso implica, que el requisito ya no es solamente la cédula si no que ya tiene que haber un estudio de cada caso y para eso la Unidad Social tiene un trabajo añadido de estudiar e investigar.

El Alcalde no se opone a ese criterio, pero quiere que sepan que cuando venga el siguiente curso se adoptará ese criterio.

Por su parte, la Concejal Irene Goncalves piensa que lo que haría sería un curso de redes sociales, dado que es increíble la diferencia que existe entre la mujer que domina sus redes y la que no.

El Alcalde pide que se afine el tema y se tome posición para trasladárselo a la Unidad Social.

Ejemplo: para el curso de manicuría se puede aumentar la edad y se oriente a ese tipo de población.

A partir de lo expresado, la Concejal Laura Barreto mociona para que el curso se abra a mujeres solas con hijos como una posibilidad laboral y que pueda ser desarrollado en su casa.

La Concejala Irene Goncalves acompaña el planteo, pero propone que sea más genérico y pensar en el tema de las mujeres que por cuestiones de cuidado están en su casa. Buscar una oferta específica que pueda beneficiarlas de cursos, de talleres.

-El Alcalde propone ver el impacto de los cursos de barbería y manicura, dejando abierta la posibilidad de un segundo curso e ir afinando con la Unidad Social los lineamientos generales trabajados en el Concejo.

Porque quizás lo que se puede hacer en base a todo esto, es que venga una propuesta concreta de la Unidad Social para que el Concejo la estudie tomando en cuenta todos los planteos.

Respecto al tema de redes sociales se enviará a INEFOP una consulta sobre cursos de manejo comercial de redes.

En segundo lugar, el Alcalde plantea que existe un problema en la cooperativa ubicada en calle Román Cortez a media cuadra de Carlos Anfuso en Barrio La Sonrisa.

Hay una boca de tormenta abierta hace tiempo y está muy peligroso.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Obras y Talleres informando que hay una boca de tormenta abierta frente a una cooperativa de viviendas, que constituye un riesgo para los niños que juegan a diario.

Por último, Rapetti informa que recibió la visita de un grupo de comerciantes del centro que han solicitado articular actividades para el 21 de septiembre (fiesta de la primavera).

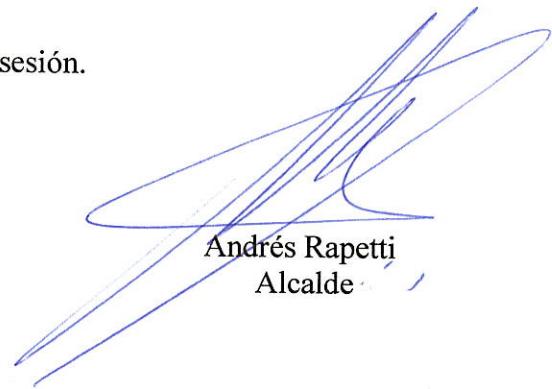
Le solicitó a la Unidad de Eventos que los recibiera y posteriormente se tendrá una reunión con el Cuerpo Inspectivo.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales
No hubo.

Siendo las 14:24hs y no habiendo otros temas para tratar, finaliza la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde